



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 29 de Diciembre de 2014
CUDAP:EXP-UNC: 0067336/2014

VISTO:

El traslado de la Ing. Agr. Adriana ROLLAN, con motivo de realizar tareas de muestreo de suelo en la zona Rural del Norte de Córdoba, los días 19 y 20 de Noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que con motivo de ello se le abonara los viáticos correspondientes.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Justificar por el Área Económico Financiera, la suma de \$ 1.600,00 (PESOS un mil seiscientos con cero centavos) en concepto de 2 (dos) día de viático a la Ing. Agr. Adriana ROLLAN, con motivo de realizar tareas de muestreo de suelo en la zona Rural del Norte de Córdoba, los días 19 y 20 de Noviembre del corriente año.

ARTICULO 2º: Imputar el presente egreso con cargo a fondos de Recursos Propios de LABSA. Fuente 12.

ARTICULO 3º: Pase al Área Económico-Financiera, a sus efectos.

Ing. Agr. Esp. Juan Pablo FLORES
Secretaría General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNC

Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO

RESOLUCION N° 1298
E.D./

